

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, para la que se solicita respuesta escrita.

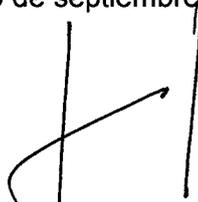
Emilio Calatayud, juez de menores de Granada y habitual colaborador en la televisión pública, emitió el pasado 25 de septiembre en el programa 'La mañana' un comentario más que desafortunado que causó estupor en el resto de tertulianos e incluso mereció el reproche de la propia presentadora del programa.

Mientras en el programa se discutía el suicidio de la modelo de 27 años Celia Fuentes, conocida por su presencia e influencia en las redes sociales, el juez se refirió a las fotos que las adolescentes suelen compartir en redes como Facebook e Instagram, afirmando que "las niñas actualmente se hacen fotos como putas".

No es la primera vez que la polémica acompaña a este peculiar magistrado y no se entiende bien el motivo por el que la radio y televisión públicas cuentan con las opiniones o colaboraciones de tal personaje.

**¿Piensa RTVE seguir contando con la colaboración del juez de menores de Granada después de sus comentarios en el programa 'La mañana' sobre adolescentes y redes sociales?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 26 de septiembre de 2017



Fdo.: Isabel Salud Arete  
(Ezker Anitza-IU)  
Diputada GCUP-EC-EM